

Discurso Cuenta Pública Gestión 2024

Fiscal Regional de Tarapacá, Trinidad Steinert Herrera

Buenas tardes a todos y todas.

Primero agradecer la concurrencia a esta cuenta pública y hago mío los vocativos del maestro de ceremonia.

Como sabemos, la Región de Tarapacá se extiende entre el mar y el desierto, en un territorio de contrastes donde coexisten la riqueza cultural y los desafíos propios de encontrarnos en el extremo norte del país.

En este primer año de gestión como Fiscal Regional, nos hemos reunido con distintas autoridades, comunidades, vecinos, escuchando sus necesidades y fortaleciendo los vínculos con otras instituciones. Entendemos que la persecución penal no es un punto de llegada, sino un camino que se construye mediante el diálogo, la coordinación y la presencia en el territorio.

Hoy, al presentar esta cuenta pública, los invito a conocer este trayecto, sus resultados y desafíos, y a proyectar juntos los pasos que aún nos quedan por dar.

Durante el año 2024, esta administración priorizó acciones concretas para responder a las necesidades de la ciudadanía, desarrollando un enfoque de trabajo multidisciplinario y estratégico que nos ha permitido aumentar nuestras tasas de resolución de casos. Por ello, la coordinación entre el Ministerio Público, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, Policía de Investigaciones, Policía Marítima, Carabineros y Gendarmería, Aduanas, Servicio Médico Legal, hospitales, Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos, entre otros, no sólo ha permitido agilizar las investigaciones, sino también ha mejorado la respuesta a las víctimas, tanto en delitos frecuentes como en fenómenos complejos vinculados al crimen organizado.

Nuestra ubicación territorial en esta extensa y porosa frontera nos convierte en una puerta de entrada al país, lo que conlleva oportunidades, pero también riesgos asociados a los delitos

como la trata de personas, el tráfico de drogas, el tráfico de migrantes, el contrabando, entre otros, propios de la frontera.

Frente a estas amenazas, hemos liderado nuevas formas de trabajo. A pesar de las dificultades logísticas que implica investigar estos delitos, hemos trabajado arduamente para identificar no solo a los brazos operativos y financieros de bandas y organizaciones criminales, sino también a sus líderes. Una muestra concreta de ello es que, en 2024, se concedieron 7 extradiciones activas vinculadas a los altos mandos de organizaciones criminales, incluyendo a Larry Changa, uno de los fundadores del Tren de Aragua, a Colombia; otra a Bolivia con Franklin Llanos y José Gutiérrez; a Colombia Francisco Cundumi; Kleiver Blanco a Venezuela, y a Estados Unidos a Luis Morillo, Carlos Ariza y Miguel Ayala.

Todo como resultado del trabajo desarrollado por esta Fiscalía Regional en coordinación y colaboración de la Fiscalía Nacional, en específico su unidad de UCIEX. Esperemos que luego lleguen a Chile a fin de enfrentar la justicia en nuestro país.

Asimismo, en el año 2024, Tarapacá registró 85 personas formalizadas por delitos de asociaciones delictivas y criminales, a través de la labor de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de esta región, lo que representa un aumento del 286% en comparación con el año 2023, cuando hubo sólo 22 imputados por este delito.

En consecuencia, el 10% del total nacional de formalizados por este ilícito corresponde a casos de esta región. Además, Tarapacá es la región de la Macrozona Norte con mayor número de formalizados por este tipo de criminalidad.

Si bien la Región Metropolitana concentra el 23% del total nacional, es importante considerar que su población y territorio son cuantitativamente mayor al nuestro. No obstante, al analizar la Región Metropolitana por separado, dividiendo sus cuatro fiscalías regionales, el porcentaje de Tarapacá continúa liderando en comparación con el promedio nacional.

Qué quiero decir con esto: que este panorama confirma que Tarapacá se destaca como una de las regiones más afectadas por la criminalidad organizada a nivel nacional. Pero que, sin

perjuicio de lo anterior, ha logrado desarrollar una estrategia sostenida y eficaz para la judicialización de este tipo de investigaciones.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten necesidades de recursos, tanto policial como humano y tecnológico.

Por ello, hoy recibimos una buena noticia en cuanto a la rebaja presupuestaria anunciada en su momento, la que nos generó mucha preocupación, pero como señaló el Fiscal Nacional esta mañana, “se dio luz verde” a una fase técnica entre el Ministerio Público y Hacienda para contar con los recursos y que no se vea afectada la operación. Esto nos da un respiro, dado que en Tarapacá parte del personal trabaja a honorarios, lo que sumado al déficit de fiscales en la región, una rebaja presupuestaria podría afectar seriamente los procesos de trabajo y proyectos como la Fiscalía de Frontera. Confiamos que este camino ya anunciado por el Fiscal Nacional continúe. ¡Suerte jefe!

Por su parte, este trabajo desarrollado durante el 2024, nos ha convencido de la importancia del trabajo interinstitucional, y por ello hemos reforzado acuerdos con fiscalías de países vecinos para mejorar el intercambio de información y coordinar acciones contra el crimen organizado.

Durante septiembre, en mi calidad de Fiscal Regional visité Sucre para reunirme con el entonces Fiscal General del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de sostener un diálogo técnico en conjunto con otros miembros del Ministerio Público en materia de investigaciones transfronterizas, reafirmando nuestros compromisos y valores institucionales.

En octubre de 2024, celebramos la primera pasantía a nivel nacional de fiscales del Ministerio Público de Bolivia, especializados en delitos transnacionales. Este programa permitió compartir metodologías de trabajo, proponer acciones para superar las brechas en la frontera y fortalecer las alianzas de cooperación internacional, todo esto con el apoyo de la Fiscalía Nacional.

De este modo, nos encontramos en la posibilidad de ampliar nuestros equipos conjuntos de investigación con Bolivia, abordando más delitos. Esto es prioridad. En el mismo sentido se firmó un documento de trabajo conjunto con Colombia.

Este esfuerzo tiene como objetivo atacar los mercados criminales y las economías ilícitas que operan en países vecinos y que afectan a Chile.

Hemos visibilizado nuestros desafíos y evidenciado nuestras formas de trabajo con resultados exitosos, lo que ha permitido que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a través de su programa “Prisiones y Fronteras”, nos visitara en dos ocasiones el año 2024, para conocer las rutas utilizadas para el delito, el trabajo de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública en la frontera y el impacto de los delitos transnacionales en nuestra región.

Esto fortalece aún más este enfoque de cooperación para construir nuevas respuestas para la frontera y su logística criminal.

Con este propósito, asumimos con seriedad el deber de atender a todas nuestras comunidades, fortaleciendo nuestra labor a través de unidades especializadas en delitos fronterizos, asegurando la presencia permanente del Ministerio Público en los sectores más críticos. En este sentido, se inició hace varios meses el proyecto de la Fiscalía de Frontera, el cual, esperamos, comience a operar durante el primer trimestre de 2025.

Este proyecto será un espacio que brindará seguridad y dignidad a las víctimas, garantizando un acceso a la justicia equitativo y efectivo, ya que establecerá un sistema de respuesta inmediata ante situaciones críticas, en especial en los casos de niños, niñas y adolescentes, además el control de la irrupción de grupos criminales en la frontera.

Para continuar avanzando en nuestra misión de garantizar una justicia equitativa y efectiva, es fundamental reconocer que los desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia no se limitan únicamente a fenómenos como el crimen organizado o los delitos transnacionales. También es imperativo abordar con firmeza y sensibilidad aquellas problemáticas que afectan de manera particular a ciertos grupos de la sociedad, especialmente a las personas

vulnerables y mujeres, quienes históricamente han enfrentado barreras adicionales en su acceso a la justicia.

En este sentido, la perspectiva de género se ha convertido en un eje transversal de nuestra gestión, permitiéndonos no solo comprender las dinámicas de violencia que impactan de manera desproporcionada a las mujeres, sino también diseñar estrategias que respondan de manera efectiva a sus necesidades. Durante este primer año de gestión, hemos dado pasos significativos en la consolidación de dos Fiscalías de Género para Tarapacá, Iquique y Alto Hospicio, unidades especializadas que buscan no solo investigar y perseguir los delitos de género con mayor eficacia, sino también brindar un acompañamiento integral y empático a las víctimas, asegurando que su voz sea escuchada y sus derechos protegidos en todo momento.

Durante el mes de junio nos trasladamos hasta El Salvador para dialogar y conocer los distintos sistemas comparados y los métodos utilizados en otros países de América, entre ellos México y Honduras, para así adquirir mayores herramientas para abordar la respuesta al conflicto penal en casos de violencia contra las mujeres, y así garantizar el principio de igualdad y no discriminación desde los primeros actos de la investigación.

Por ello, en colaboración con la Unidad de Víctimas y Testigos Nacional, se implementará en este año, el Algoritmo de Sugerencia de Riesgo (ASR) para casos de violencia intrafamiliar. Esta herramienta que nace desde la Fiscalía Nacional, permite predecir con mayor precisión el riesgo de que la víctima experimente nuevos hechos de igual o mayor gravedad, lo que nos ayuda a mejorar la atención y a reforzar los enfoques de género en nuestra labor. Además, trabajamos de manera coordinada con las fiscalías locales y los equipos multidisciplinarios de la unidad para facilitar el contacto y la adherencia de las víctimas, así como para evaluar y determinar las medidas de protección más adecuadas. Estos esfuerzos nos acercan a una sociedad más justa e igualitaria.

COMUNIDAD

La relación con la comunidad ha sido un eje fundamental en nuestra gestión, entendiendo que el Ministerio Público desempeña su labor en un entorno social dinámico que demanda cercanía y un diálogo permanente.

A lo largo de este año, hemos reforzado nuestra presencia en el territorio, no solo a través de la labor investigativa, sino también mediante una activa participación en espacios comunitarios. Esta Fiscalía Regional ha realizado 17 visitas a distintas localidades del interior, donde hemos dialogado con las comunidades para comprender sus necesidades, educar sobre el funcionamiento del sistema penal e informar a víctimas y testigos sobre sus derechos. Además, hemos participado activamente en reuniones con juntas de vecinos y comités de seguridad, con distintas autoridades comunitarias y municipales, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la empatía y la integración de todos.

Este enfoque nos ha permitido no solo responder de manera más efectiva a las necesidades de la ciudadanía, sino también fortalecer la confianza en la institución, un pilar esencial para que todos los vecinos conozcan las nuevas formas de denunciar delitos y cómo el anonimato contribuye en aquellos casos en que existe temor a represalias.

TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo ha sido fundamental para mejorar nuestra capacidad de respuesta y agilizar los procesos en la región. Gracias al trabajo conjunto con las fuerzas de seguridad, Carabineros, Policía de Investigaciones, Policía Marítima, Gendarmería de Chile, Servicio de Salud, Servicio Médico Legal, Aduanas, Servicio de Impuestos Internos, directivos y miembros del Puerto tanto, ITI como EPI, Hospitales, Cámara de Comercio y otras instituciones privadas, implementamos durante el 2024 diversos programas de capacitación y mesas de trabajo, acciones que han fortalecido la coordinación y el intercambio de conocimientos.

Por su parte las reuniones constantes con los Ministros, jueces, administradores del Poder Judicial, el defensor regional y su equipo, permitió una importante reducción de cargas de trabajo en los tribunales que significó, por ejemplo, que en el año 2024 los juicios orales en Tarapacá disminuyeron en 435 en relación al año anterior, privilegiando las sentencias en

procedimientos abreviados lo que nos demuestra que la innovación, la modernización, el uso eficiente de recursos dan como resultado una respuesta más rápida al conflicto penal. En definitiva, esto ha sido clave para descongestionar el sistema penal y así agilizar los procesos judiciales dando una respuesta oportuna a la víctima.

Estas instancias de formación no solo han permitido alinear metodologías y protocolos, sino también fomentar un lenguaje común que facilita la articulación entre los distintos actores involucrados. Este esfuerzo conjunto ha sido fundamental para agilizar los procesos, mejorar la calidad de las investigaciones y, en última instancia, garantizar una atención más eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía. De esta manera, seguimos avanzando en la construcción de una red institucional sólida y coordinada, capaz de enfrentar los desafíos actuales con una mirada integral y colaborativa.

Finalmente, en esta región, que representa tanto un umbral de oportunidades como un sendero lleno de desafíos, nuestra misión ha sido iluminar los caminos seguros y enfrentar las amenazas del crimen, protegiendo a toda la ciudadanía que vive y transita en ella.

A TODAS Y TODOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las personas e instituciones que han sido parte de este primer año de gestión. A las comunidades que nos han abierto sus puertas; a las fuerzas de orden y seguridad, Ejército y Armada, que han trabajado incansablemente junto a nosotros; a las organizaciones sociales que han colaborado con esta administración, al Poder Judicial, a los medios de comunicación, al Fiscal Nacional por su apoyo en tiempos difíciles y a su equipo, a cada una de las delegadas presidenciales; al gobernador y al consejo regional. Pero en especial a los fiscales, abogados, funcionarios y funcionarias de esta Fiscalía Regional, quienes todos los días ponen especial esfuerzo y dedicación en este trabajo por la región.

Este camino no lo hemos recorrido solos, y es gracias a este trabajo conjunto que hemos logrado avanzar. Sigamos construyendo, trabajando desde la colaboración y el compromiso, para una región más justa, segura y equitativa.

Porque así y solo así, Tarapacá será visualizada con la relevancia que realmente tiene para el país. Únicamente por nuestro trabajo conjunto.

Muchas gracias.